REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / DVL / RPMM / MAAN / nqi.

DECRETO EXENTO Nº 1345 /

CAUQUENES, 28 MAR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "EL MOLINO E.I.R.L.", RUT.: 77.891.931-1, Minimarket; ROL Nº 500149, ubicado en Carrera N° 337, Comuna de Cauquenes;

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
- ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
- ✓ Constitución de la Sociedad.
- ✓ Órden de Ingreso N° 298725114-1 de fecha 10.01.2024.
- ✓ Contrato Privado de Compraventa de especies y patente comercial ante notario.

3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "FRANCISCO JAVIER BUSTAMANTE SALAZAR", RUT.: [redacted], y el Contribuyente Actual es: "EL MOLINO E.I.R.L." y la necesidad de establecer un ordenamiento administrativo en el rol de la patente comercial antes mencionada;

D E C R E T O:

APRUÉBASE, el cambio de contribuyente de la patente ROL Nº 500149, quedando como titular de la misma: "EL MOLINO E.I.R.L.", RUT.: 77.891.931-1.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales